

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1162** *Resolución de 10 de enero de 2019, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don Ramón Abelló Margalef, registrador de la propiedad en situación de excedencia voluntaria, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento y artículo 10.1.i) del Real Decreto 1044/2018, de 24 de agosto, esta Dirección General ha acordado jubilar a don Ramón Abelló Margalef, Registrador de la Propiedad en situación de excedencia voluntaria, por tener cumplida la edad de setenta años, que tiene categoría personal de 1.ª clase y el número 42 en el Escalafón del Cuerpo.

Madrid, 10 de enero de 2019.–El Director General de los Registros y del Notariado, Pedro José Garrido Chamorro.